



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

Plaza Mayor, s/n  
30510 Yecla (Murcia)  
Telf. 75.11.35  
Fax: 79.07.12

### DECRETO DE LA ALCALDÍA

(2015-2019.17.5.NOMBR.CONCEJ.DEDIC.PARCIAL.PSOE)

**ASUNTO:** Nombramiento de Dña. Asunción Molina Bautista para el ejercicio de su cargo de Concejal del Grupo Socialista en régimen de dedicación parcial al 50 por 100 de la jornada, para la gestión y seguimiento diario de los asuntos municipales.

Resultando que, según consta en el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 29 de junio de 2015, puede desempeñarse en régimen de dedicación parcial del 50 por 100 de la jornada, entre otros cargos, el de Concejal del Grupo Municipal Socialista, para la gestión y seguimiento diario de los asuntos municipales.

Visto el escrito presentado el día 30 de junio de 2015 por el Grupo Municipal Socialista, por el que se propone a esta Alcaldía el nombramiento de la Sra. Molina Bautista para el ejercicio de su cargo de Concejal de dicho Grupo Municipal en régimen de dedicación parcial al 50 por 100 de la jornada, para la gestión y seguimiento diario de los asuntos municipales.

Considerando lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y en virtud de las atribuciones que me son conferidas legalmente.

Vengo en DECRETAR:

Primero.- El nombramiento de Dña. Asunción Molina Bautista para el desempeño de su cargo de Concejala del Grupo Municipal Socialista, en régimen de dedicación parcial al 50 por 100 de la jornada, para la gestión y seguimiento diario de los asuntos municipales.

Segundo.- La efectividad del presente nombramiento queda condicionada, en todo caso, a su expresa aceptación por la interesada.

Tercero.- En el caso de que se produzca la aceptación del presente nombramiento, se dará cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento, en la primera sesión que éste celebre, y será objeto de publicación íntegra en el B.O.R.M. y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Dado en Yecla, a uno de julio de 2015, por el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, D. Marcos Ortuño Soto, ante el Sr. Secretario Acctal. de la Corporación, D. Juan C. González Soriano, que certifica.

  
EL ALCALDE

  
EL SECRETARIO ACCTAL.

Acepto el nombramiento realizado a mi favor por el presente Decreto de la Alcaldía, para el desempeño en régimen de dedicación parcial, de mi cargo de Concejal del Grupo M. Socialista, para la gestión y seguimiento diario de los asuntos municipales.

Yecla, a 15 de julio de 2011.

  
Fdo.: Asunción Molina Bautista